## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA

- Los servicios proporcionados por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. están regidos por estos términos y condiciones. Al participar en esta subasta como postor, usted se obliga y aprueba que conoce estos términos y condiciones así como cualquier término adicional que pueda ser aplicado por el vendedor o que sea anunciado en la subasta.
- Todos los posibles postores deberán registrarse en las oficinas de Myron Bowling del 23 al 30 de enero de 2012 y/o en la página de internet www.myronbowling.com.mx las 24 hrs. (los datos que proporcionen en el sistema serán los datos que aparecerán en sus estados de cuenta y facturas, favor de ingresarlos correctamente)
- Para la inscripción a la subasta se deberá realizar un depósito de garantía a favor de MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. por la cantidad de:

**Garantía 1** un depósito en garantía por \$2,000.00.- (dos mil dólares USD.) y puede ofertar por 5 lotes de esta categoría.

- Los postores podrán depositar mediante cualquier modalidad ya sea directamente con su banco o si prefiere depositar electrónicamente en la cuenta CLABE que aparece en la misma ficha. El comprobante del depósito deberá enviarlo a la dirección de e-mail gloriar@myronbowling.com.mx o al Fax +52 (722) 211 7694 atención a Gloria Rivas
- Al ser identificado el depósito de garantía el postor recibirá en el e-mail registrado las claves para ingresar a la puja por internet.
- La garantía le permitirá participar en la subasta. En caso de no adquirir algún lote se regresará la(s) garantía(s) en un lapso no mayor a 3 días hábiles a la cuenta de donde procede el depósito.
- Los precios marcados en esta subasta son en dólares americanos, el tipo de cambio se realizará en base a \$13.50 m.n.
- MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. podrá en cualquier momento, reservarse a su exclusivo criterio, el derecho de registrar a cualquier persona física o moral, sin responsabilidad alguna.
- Se aceptarán ofertas en ausencia.
- Los postores deberán examinar e inspeccionar los bienes los días 26 y 27 de enero de 2012 de 10 a 18 hrs, con previa cita, en las ubicaciones de los bienes en: KM 32.5 SOBRE LA LATERAL QUERÉTARO-MEXICO, TEPALCAPA, TULTITLÁN.
- Todos los bienes de la subasta se venderán al postor que ofrezca la postura más alta considerando sin embargo, que algunos bienes se podrán subastar con precios mínimos de reserva, ó estarán sujetas al derecho de confirmación por parte del vendedor, MYRON BOWLING AUCTIONEERS

MEXICO S.A. DE C.V., se reserva el derecho de rechazar cualquier postura que sea solo de incremento mínimo sobre la postura precedente, que no corresponda con el valor real del bien siendo ofertado o que MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., crea fue hecha de manera ilegal o de mala fe. Además, MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. o su afiliado o subsidiarias, podrán ofertar en la subasta ya sea por su propia cuenta o a nombre de terceras personas. En el caso de una disputa entre los postores, MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., puede, a su exclusivo criterio, aceptar lo que considere sea la postura final o solicitar más posturas sobre el bien en disputa. Todas las ventas son finales, no se permitirá la devolución o el reembolso, a menos de que el vendedor lo autorice por escrito.

- Todos los bienes son vendidos en las condiciones en que se encuentran, en el lugar de ubicación y con todos sus posibles defectos, ni el vendedor ni MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. ofrecen ninguna garantía escrita o implícita, en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de cualquier bien. MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., y el vendedor expresamente desconocen cualquier garantía de comercialización o de capacidad para algún propósito en específico. MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., manifestarán en caso de existir, si cualquier bien lleva alguna garantía por parte del fabricante al momento de que el bien está siendo ofertado para su venta.
- Exportación (en su caso): se hará entrega de los pedimentos y cualquier otra documentación necesaria para permitir que dichos activos sean exportados, y los documentos de la importación original cancelados por las autoridades aduaneras mexicanas; el comprador deberá asumir todos los gastos que se generen de dicha exportación.
- En el caso de cualquier disputa referente al precio de la postura ganadora para un bien, los registros en poder de MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V.., serán los que la decidan.
- •Los compradores ganadores recibirán vía e-mail al correo que han registrado, un estado de cuenta con la información de una cuenta referenciada donde deberán depositar el monto total de la(s) compra(s) realizadas, en el caso de los postores ganadores que participen por internet, estos recibirán su estado de cuenta al e-mail con el que se registraron.
- MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., cobrarán de cada postor que se adjudique un bien una prima adicional al comprador del 13.5% por cada venta realizada en la subasta, adicional al precio de adjudicación.
- Los impuestos aplicables serán del 16% de IVA sobre el precio de oferta final en cada compra, MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. no se harán responsables de ningún trámite relativo a pago de impuestos de cualquier índole, legalización, pago de derechos, realización de cualquier trámite, importación o exportación de los bienes subastados.
- El pago completo del precio de adjudicación (compra) se debe realizar a más tardar 48 horas después de que el postor haya recibido su estado de cuenta (factura-comprobante), o al tercer día

hábil después de la subasta (03 de febrero). Sin limitar lo anterior, el pago completo del saldo del precio de adjudicación, se debe liquidar antes de la remoción de cualquier bien adjudicado,

- En el caso de que el postor no realice el pago en su totalidad (adicional a la prima de comprador o cualquier impuesto aplicable) dentro del tiempo especificado por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V.., o de otro modo no se cumpla con los términos o condiciones, MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V.. y el vendedor retendrán el pago anticipado de garantía y cobrará como penalización el 25 % del total del monto de su compra, como daños liquidados (Penalización por incumplimiento). MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. y el vendedor se reservan el derecho de revender tales bienes sin ningún aviso previo y el adquirente por defecto será responsable de cualquier deficiencia que resulte o que afecte a MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. y al vendedor, incluyendo los costos incurridos por el almacenamiento o reventa de tales bienes.
- MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., acepta las siguientes formas de pago: transferencia electrónica, depósitos con cheque, cheque de caja, cheque certificado, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, depósito en efectivo directo en ventanilla del banco.

## NOTA IMPORTANTE: A los depósitos en efectivo se les cobrará el 3% del impuesto IDE

- Al participar en la subasta, cada postor representa, garantiza y conviene que:
- No falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los términos y condiciones de la venta
- Que tiene la capacidad legal de cerrar la transacción.
- Que tiene la autoridad de realizar posturas, y de estar en conformidad a la adquisición el bien.
- Cualquier postura realizada sobre un bien constituye una oferta irrevocable para comprar el bien por el monto completo de la postura.
- MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. Tiene el derecho de remover bienes de la subasta antes o después de que se haya llevado a cabo el proceso de postura. El comprador tendrá el recurso de devolución del monto pagado.
- MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., anunciará el día de la subasta cualquier adición o eliminación del catálogo. MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. y el vendedor no asumen ninguna responsabilidad, no hacen ninguna representación o garantía acerca de las descripciones de los bienes contenidos dentro de la publicidad de la subasta. "Es la obligación del postor verificar las descripciones mediante una inspección ocular bajo sus gastos y riesgos, en la cual puede valerse de especialistas, mecánicos o personal que crea conveniente sin restricción alguna siempre y cuando haya solicitado cita para realizar la inspección".
- Ni MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. o el vendedor serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza (ya sea en contrato, en agravio o de otra forma), sustentado o reclamado por cualquier postor o cualquier persona física o moral en relación con la

subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad de MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. para cualquier postor o la omisión que ocurra en relación a la subasta excederá la cantidad que tal postor haya pagado realmente a MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. como pago para el bien adjudicado.

- La facturación se llevará a cabo por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. a más tardar 15 días hábiles posteriores al pago de la totalidad del monto adjudicado. Para la facturación en el caso de comisión se llevará a cabo por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. Al presentar su estado de cuenta en ceros y ser corroborada por el personal, Importante: Después de facturados los bienes no se realizara re-facturación ni modificaciones de ninguna índole.
- Las Facturas de los bienes se entregarán en la ubicación donde se encuentran los Bienes, y las facturas por comisión se entregaran de forma electrónica o bien por correo convencional, los mismos días.
- La remoción la podrá realizar el comprador con cualquier empresa que compruebe plenamente un seguro por daños a terceros.
- La remoción de los bienes deberá ser programada con los responsables de los patios donde se ubican los bienes. Los días 02, 03, 06, 07, 08, 09 y 10 de febrero, y se deberá entregar copia del estado de cuenta en ceros (pago al 100%) y copia de identificación del comprador o representante legal en caso de ser persona moral. Importante: Se cobrara una penalización de \$ 100 pesos por lote, por cada día subsiguiente después del periodo de retiro.
- La remoción será realizada de manera responsable y con los cuidados necesarios para las premisas del vendedor, ningún comprador podrá mover ningún bien si no está acompañado por un representante de MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. y/o del vendedor, dentro de las instalaciones donde se localizan las unidades. Es compromiso del comprador restaurar y reparar todos los daños hechos a la propiedad individual y al inmueble como consecuencia de la remoción de los bienes adjudicados. Si el comprador no remueve el bien dentro del lapso indicado, se considerara que el comprador ha renunciado al bien y el comprador cederá automáticamente todos los derechos del mismo. MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. se reservan el derecho de cobrarle al comprador los costos de almacenamiento después del periodo de remoción.
- Cada persona entra bajo su propia responsabilidad con la advertencia de las condiciones de las premisas y las actividades que han sido o serán realzadas en las mismas. Los postores darán avisos a sus agentes y sus empleados. Ninguna persona sostendrá ningún reclamo en contra de MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., el vendedor o sus respectivos agentes o empleados por cualquier daño, lesión sustentada o pérdida de propiedad que ocurra en el sitio donde se encuentran físicamente los bienes.
- Es exclusiva responsabilidad del postor reunir todas las normas gubernamentales de seguridad y ambientales para remover, transportar y utilizar los bienes adjudicados. Ciertos bienes en venta

pueden contener "sustancias peligrosas" como es definido bajo las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., no tienen ninguna obligación de remover cualquier sustancia peligrosa que este contenida en o parte de cualquier bien. Los compradores se obligan a no demandar e indemnizar a MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V., por daños, lesiones así como a por las obligaciones contraídas y exonerar o rembolsar por gastos pagados o por pagar durante el proceso jurídico; (incluyendo los honorarios y costos del representante legal) y otros costos incurridos por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. en conexión con la venta, remoción y transporte o el uso de cualquier de los bienes adjudicados.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases así como en las posturas que se presenten, podrán ser negociadas. Para cualquier duda o comentario respecto a la presente Subasta favor de comunicarse al teléfono (01 722) 327 8215.